

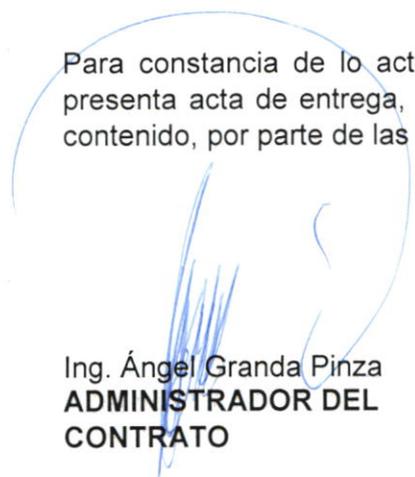
ACTA ENTREGA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA POR LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS, POR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL, ESTADO DE EMERGENCIA EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y RESOLUCIÓN DE COE CANTONAL.

En la Ciudad de Pedro Vicente Maldonado, a los veinte y cinco días del mes de marzo del 2020, comparecen por el GAD de Pedro Vicente Maldonado el Ing. Ángel Granda Pinza y el Sr. Fabián Vivanco Vera en calidad de Guardalmacén, y por otra parte, el Ing. Mario Fernando Scacco Morales **CONTRATISTA**, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala la ley, se constituye en el Departamento de Bodega, con el objeto de dejar constancia en la presente acta de entrega de recepción haciendo constar para efecto lo siguiente:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	GALONES DE GEL DESINFECTANTE	113	19,91	2.249,83
02	PARES DE GUANTES ESTERILIZADOS	400	0,43	170,00
03	PAQUETES DE TOALLA Z	80	3,50	280,00
04	DISPENSADORES DE GEL	15	26,50	397,50
05	DISPENSADORES DE TOALLA Z	15	28,00	420,00
06	MASCARILLA TIPO N95	60	3,50	210,00
07	MASCARILLAS ESTÁNDAR	280	1,25	350,00
08	FUNDAS PARA DISPENSADOR	15	15,00	225,00
09	ATOMIZADOR SR 450	1	850,00	850,00
10	ATOMIZADOR SR 200 ESTÁNDAR	1	650,01	650,01
11	CONJUNTOS IMPERMEABLES PVC	50	29,00	1.450,00
12	CANECAS DE 20 LITROS AGRIGEN	24	316,59	7.598,16
SUBTOTAL				14850.50
IVA 12 %				1782.06
TOTAL				16632.56

De acuerdo a lo que expresamos en la presente fecha y acta de entrega recepción, queda exclusiva responsabilidad del contratista, que así lo acepta cualquier deficiencia o vicio oculto, entregado y sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o cualquier razón, en virtud de ello se procede a recibir la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS, POR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL, ESTADO DE EMERGENCIA EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y RESOLUCIÓN DE COE CANTONAL"**, que ha sido materia de la inspección y por no haberse presentado hasta la presente fecha reclamación por parte de terceros en relación con el contrato que motivo la inspección.

Para constancia de lo actuado y en conformidad de lo expresado, se suscribe la presente acta de entrega, recepción definitiva en un original y copia de igual tenor y contenido, por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia.



Ing. Ángel Granda Pinza
**ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO**



Fabián Vivanco Vera
GUARDALMACEN



Ing. Mario Scacco Morales
CONTRATISTA